

COMUNICADO

El Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), en el marco de la legalidad y su compromiso con la transparencia en la administración pública, **DENUNCIA** públicamente la situación irregular que se está presentado en la **Colonia Lomas del Diamante**, ubicado en el Municipio del Distrito Central, en el Departamento de Francisco Morazán, con base en las consideraciones siguientes:

1. Dicha colonia forma parte de un proyecto habitacional perteneciente al **FIDEICOMISO** constituido entre el Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), Secretaría de la Presidencia y Banco LAFISE, llamado **CIUDAD MORAZÁN**, por lo que los terrenos son propiedad del FOSOVI y están bajo custodia de dicho **FIDEICOMISO** de forma administrativa, legal y técnica.
2. Un total de trece (13) familias, compuesta por niños y adultos mayores, viven en contenedores, enfrentando condiciones de extrema vulnerabilidad careciendo de servicios básicos adecuados para una vida digna.
3. En los últimos meses, las familias han denunciado haber sido víctimas de **INTIMIDACIONES, AMENAZAS Y ACTOS DE VIOLENCIA**, presuntamente por parte de individuos que, sin ningún derecho legítimo afirman que son propietarios de los terrenos, amenazando a las familias residentes y generando conflictos, miedo e incertidumbre en los pobladores.
4. Cabe mencionar que el Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI) está en proceso de liquidación del Fideicomiso Ciudad Morazán en conjunto con la Secretaría de la Presidencia y Banco Lafise.

Por lo tanto, el **FOSOVI** exige la inmediata intervención de las autoridades competentes, especialmente al **Ministerio Público** y a la **Secretaría de Derechos Humanos**, se investigue



 Quinta Entrada. Colonia Kennedy,
Tegucigalpa, Francisco Morazán

 info@fosovi.gob.hn

 +504 2216-3999

 @fosovi hn

la situación, adopten las medidas cautelares urgentes y se garantice la seguridad jurídica de las familias que habitan en la Colonia Lomas del Diamante, independientemente de su condición legal, económica o social para garantizar el respeto de los Derechos constitucionales y humanos.

Desde FOSOVI reiteramos el compromiso con la protección del patrimonio público y el derecho a una vivienda digna, puesto que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado, todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La seguridad y la no discriminación son derechos fundamentales, y denunciamos toda acción que intente intimidar, desalojar o violentar a personas vulnerables bajo excusas legales o administrativas, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la vida, la dignidad y los derechos humanos de todas y todos los hondureños.

Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, 13 de noviembre de 2025.

Gilberto Ríos Munguía
Director Ejecutivo Del Fondo Social para La Vivienda
Acuerdo Ejecutivo No. 184/2024



Quinta Entrada, Colonia Kennedy,
Tegucigalpa, Francisco Morazán

✉ info@fosovi.gob.hn

☎ +504 2216-3999

Facebook Instagram X @fosovi hn

www.fosovi.gob.hn